

La descarga al mar se encuentra situada en el interior de la dársena del puerto, próxima al edificio del V Centenario.

2. Salmuera procedente del evaporador

Para satisfacer las necesidades de agua dulce de la Central, se dispone de dos evaporadores de agua de mar (uno de reserva), con una capacidad máxima de producción de unos 44,8 m³/día.

La salmuera producida se une al resto de efluentes de refrigeración, para su vertido al mar a través de la conducción de vertido.

3. Agua oleaginosas

Las aguas oleaginosas son aquellas que, a consecuencia de algún tipo de proceso, incorporan hidrocarburos (fracción de grasa o fracción oleosa) en su contenido.

La C.D. Melilla dispone de un sistema de tratamiento de efluentes para este tipo de agua. Los lodos producidos en este sistema se gestionan como residuo. El vertido depurado de estas aguas se realiza a la red de saneamiento de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Se trata un caudal continuo de, aproximadamente, 1,8 m³/h.

4. Agua del lavadero de piezas

La Central dispone de un recinto donde se lavan las piezas. El caudal de esta corriente residual es muy irregular, tanto en volumen como en su periodicidad, es decir, depende de que se estén utilizando o no los grifos de lavado y de si se está vaciando la máquina de lavado de grandes piezas (ROBOMAT).

El agua procedente del lavadero de piezas puede incorporar grasas y detergentes disueltos por lo que es necesario retirarlos antes de que se realice el vertido de esta corriente a la red de saneamiento. El efluente del lavadero de piezas se vierte a una arqueta sifónica, que actúa retirando la fracción oleosa del agua. Periódicamente, esta fracción de grasa es extraída e incorporada al tanque de lodos. Previa a su salida hacia la red de saneamiento municipal, el efluente se envía a un separador de hidrocarburos, el cual dispone de un filtro coalescente y un acumulador de grasas. La grasa acumulada se

extrae con una bomba, gestionándose como un residuo.

5 Aguas sanitarias

Las aguas sanitarias proceden del agua potable empleada para consumo e higiene del personal de la Central.

Las aguas residuales de procedencia sanitaria se vierten a la red de saneamiento municipal de la red de Melilla a través de los separadores de hidrocarburos pero, previamente a estos puntos, pasan por una fosa séptica. El propósito es reducir la presencia de materia orgánica en suspensión y aumentar el rendimiento de los separadores de hidrocarburos.

Las fosas sépticas se encuentran al pie de los bajantes de las aguas fecales del edificio de oficinas, el vestuario de contratistas de mantenimiento, el vestuario de contratistas de limpieza (2 unidades), la sala de control y el almacén

5. Aguas pluviales

Las aguas pluviales procedentes de las zonas norte y oeste de la Central se vierten a la red municipal a través del separador de hidrocarburos nº 1, mientras que las aguas pluviales de las zonas sur y este del recinto se concentran en el separador de hidrocarburos nº 2. De esta forma, previo a su vertido a la red de saneamiento de la Ciudad se retienen aquellos contaminantes (grasas y aceites, principalmente) que el agua haya podido arrastrar durante su recorrido. En el plano de desagües de la Central se han mostrado con anterioridad estas dos redes.

Descripción de las instalaciones de tratamiento de efluentes residuales autorizadas en fase de construcción

La nueva planta de tratamiento autorizada aportará las siguientes mejoras:

- Mayor capacidad de tratamiento.

- Mejoras tecnológicas en el proceso de tratamiento (mezcla precalentada, fuerza de separación de miles de veces la gravedad, automatización total del proceso).